



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN»

Rosario, 15 de junio de 2021

VISTO la propuesta de integración de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad presentada por las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad, y

CONSIDERANDO que conforme lo establece el artículo 2 de la Resolución N° 658/21, la integración de la comisión debe realizarse mediante resolución decanal, siendo las Secretarías de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad, y de Asuntos Estudiantiles las que deben realizar la propuesta.

Que el Sr. Decano manifiesta que nada tiene que objetar de la propuesta efectuada, habida cuenta de que las personas propuestas acreditan formación en la temática.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecida la integración de la "Comisión de Accesibilidad y Discapacidad" de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario para el año académico 2021 de la siguiente manera:

- a) Ana Marcela Wolkowicz, en carácter de docente.
- b) Betania María Gallo, en carácter de graduada.
- d) Gabriela Crespi, en carácter de no docente.
- e) Serena Alassia Badino, en carácter de estudiante.
- f) María Emilia Barberis, en carácter de Secretaria de Asuntos Estudiantiles.
- g) Marcela Sabrina Mancini, en carácter de Secretaria de Derechos Humanos, Políticas de Género y Diversidad.

ARTICULO 2°.- Inscríbese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION NRO. 741/2021


AMADA GAITAN
Secretaria Administrativa
Facultad de Derecho-UNR


Dra. María Emilia BARBERIS
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE DERECHO-UNR


Abog. MARCELA MANCINI
Secretaría de Derechos Humanos y Diversidad
Facultad de Derecho -UNR


Dr. HERNÁN BOTTA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO